

ANTONIO LUIS ATENCIA PALLARES
Abogado

PAG.1

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE REMOLINO - MAGDALENA.
jmpalremo@ceudoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular - Radicación: 00038 - 2022
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: DIEGO ARMANDO PERTUZ GONZALEZ

ANTONIO LUIS ATENCIA PALLARES, en mi condición de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el debido respeto presento, dentro del término previsto por la ley, la siguiente liquidación del crédito con la finalidad de que se imparta su aprobación.

La referida liquidación fue elaborada mes a mes, teniendo en cuenta para ello las tasas de interés bancario corriente certificadas por la Superintendencia Financiera en cada período mensual, aplicadas a los intereses moratorios, sin exceder una y media veces dicha tasa, conforme al art. 884 del C. Co., modificado por la Ley 510 de 1999, art.111. (Anexo copia certificación intereses de la Superintendencia Financiera de Colombia). La liquidación del crédito es la siguiente:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2022
HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2023

PERIODO	#DIAS	CAPITAL	TASA INTERES BANCARIO CORRIENTE	TASA MAX. PERMITIDA INT. MORA	VALOR INTERESES DE MORA
23 AL 31 AGO/22	9	\$ 15.000.000,00	22,21%	33,29%	\$ 124.847,96
01 AL 30 SEP/22	30	\$ 15.000.000,00	23,50%	35,23%	\$ 440.331,25
01 AL 31 OCT/22	31	\$ 15.000.000,00	24,61%	36,89%	\$ 476.500,87
01 AL 30 NOV/22	30	\$ 15.000.000,00	25,78%	38,64%	\$ 483.052,75
01 AL 31 DIC/22	31	\$ 15.000.000,00	27,64%	41,43%	\$ 535.167,98
TOTAL INTERESES DE MORA AÑO 2022					\$ 1.524.732,83
01 AL 31 ENE/23	31	\$ 15.000.000,00	28,84%	43,23%	\$ 558.402,48
01 AL 28 FEB/23	28	\$ 15.000.000,00	30,18%	45,24%	\$ 527.797,90
TOTAL INTERESES DE MORA AÑO 2023					\$ 1.086.200,38
TOTAL LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA.....					\$ 2.610.933,22
TOTAL INTERESES DE MORA.....					\$ 2.610.933,22
INTERESES REMUNERATORIOS.....					\$ 1.896.148,00
OTROS CONCEPTOS.....					\$ 50.612,00
CAPITAL.....					\$ 15.000.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO.....					\$ 19.557.693,22
TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO.....					\$ 19.557.693,22

El valor del crédito que se somete a aprobación es la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS. (\$19.557.693,22 M/L).**

Recibo notificaciones en los siguientes canales digitales o electronicos:

procesos@tecnijuridica.com.co

Celulares: 300-8369124 y 301-7065375.

Dirección física: Carrera 60 No. 64 - 49 Barranquilla - Atlántico

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, esta actuación no requiere firma manuscrita o digital.

Atentamente,

ANTONIO LUIS ATENCIA PALLARES

C.C. 8.672.659 de Barranquilla

T.P. 34593 del C. S. J.

Apoderado especial del Banco Agrario de Colombia S.A.